

7 E/R



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



CÁMARA DE DIPUTADOS
MES DE MOVIMIENTO
07 JUN 2016
1420
Resolución N° 34845

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara su preocupación y enérgico repudio respecto de los atentados perpetrados el día 29 de mayo del corriente en inmuebles de la ciudad de Rosario, donde habría residido el Juez Penal Dr. Ismael Manfrín, considerando a los mismos como actos intimidatorios de suma gravedad institucional.-

Fundamentos:

Señor Presidente:

En la noche del 29 de mayo del corriente inmuebles de la ciudad de Rosario, que habrían sido residencia del Juez Penal Dr. Ismael Manfrín, fueron objeto de ataques con armas de fuego.

Queremos expresar nuestro absoluto repudio y profunda preocupación por dichos ataques, cuyo tinte refieren a gravísimas amenazas a la vida e integridad no sólo del Sr. Juez Manfrín sino que también de las instituciones de justicia de nuestra provincia, vulnerando con ello la tranquilidad social en la cual se deben desarrollar las relaciones humanas.

Por lo expuesto, solicito a mis pares acompañar el presente proyecto de declaración.

CLAUDIA MOYANO
Diputada Provincial

